



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **A. Panizo: “Fortalecer a las lenguas indígenas es fortalecer a sus pueblos”**



**El jefe de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura, Agustín Panizo dialogó con Servindi a propósito de la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias. Aprovechó, además, para comentar el enfoque de interculturalidad con que se busca fortalecer a las lenguas originarias y el rol del Estado en este escenario.**

Por José Carlos Díaz

**- Has hablado de las lenguas originarias como un derecho, más que como un artefacto de los seres humanos. Me parece que sería un buen punto de partida para reflexionar sobre esto, que ampliaras un poco en qué sentido una lengua es un derecho.**

En muchos sentidos, ¿no? Pero es muy importante que el hecho de que los nuevos desarrollos en términos de normativa lingüística peruana, referida a las lenguas indígenas y a los derechos sociohablantes, esto tenga como centro la visión de la lengua como derecho y la visión del hablante como sujeto de derecho. Y además la visión del pueblo, como sujeto de derecho colectivo. Entonces, si antes la visión sobre la lengua era la visión sobre una propiedad del individuo o del grupo social, hoy la visión es la lengua como un derecho. Eso significa que detrás de esta noción de la lengua como un derecho hay mucho más que la comprensión de la lengua como un código comunicativo que solo sirve para comunicarte. Cuando la lengua es vista como un derecho es vista como algo inherente a la persona cuyo mantenimiento o abandono es algo que depende de la persona. Entonces, pensar la lengua como un derecho sitúa a la persona, al sujeto individual o colectivo, en el centro de la política de lenguas indígenas. Esto implica el mejoramiento de las condiciones de vida y ejercicio de derecho de las poblaciones originarias.

**- Tú has mencionado en otras entrevistas que el Perú ha transcurrido como 200 años de historia republicana sin prestar atención a las lenguas originarias. A mediados del año**



**pasado se promulgó la Política Nacional de Lenguas Originarias, eso me hace preguntarme en qué etapa estamos a nivel de estas políticas.**

Estamos en una etapa incipiente definitivamente. Estamos en el momento en el que en ciertos sectores del Estado se ha respondido con una política a una necesidad de una inmensa población de hablantes de lenguas originarias. Pero de ahí a que eso empiece a tener efecto al nivel en que se espera va a tener que pasar algún tiempo y que tiene que ver no solo con la existencia del documento sino con su apropiación por parte de los propios gobiernos de todos los niveles, en todos los sectores y por parte principalmente de los beneficiarios.

**- Al menos hay un documento que se podría pensar como un instrumento inicial. ¿Hay ya un plan aprobado con cronogramas y metas establecidas?**

No. La [Política Nacional de Lenguas Originarias](#) [1] debe su nombre que se le dio en la [Ley N° 29735](#) [2], [Ley de Lenguas Indígenas](#). Para desarrollar la política se creó una comisión multisectorial que planteó un plazo de 180 días para la aprobación de la política.

**- ¿Esa comisión está adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)?**

No, esa comisión es presidida por el Ministerio de Cultura, el Viceministerio de Interculturalidad y la secretaría técnica está a manos de la Dirección de Lenguas Indígenas y está conformada por 13 sectores del Estado, por dos representantes de dos organizaciones indígenas y por otras instituciones invitadas. La comisión se crea con una resolución suprema que dice que esta comisión tiene dos tareas: hacer la Política y hacer el plan para su implementación. Esto es lo que estamos haciendo ahora. El plan viene a ser la herramienta de control.

**- Imagino que aquí se trabaja mucho con las organizaciones civiles. ¿Cuán importante es entender que esto es una política de Estado y no de gobierno? Porque el cambio de gobierno a veces suele cambiar el ánimo de las organizaciones civiles.**

Es tan importante como que es real. Efectivamente hay una política de Estado que ha pasado por tres gobiernos y que se mantiene en la misma línea. Que es una línea de garantía de derechos lingüísticos de hablantes de lenguas originarias. ¿Qué tiene que pasar para que esta política de Estado se mantenga como tal? Tiene que haber por un lado gobiernos que comprendan su importancia y continúen apostando por esta línea. Y tienen que haber organizaciones indígenas y sociedad civil que defiendan la política de Estado.

**- En los últimos años la mayoría de políticas públicas se han aplicado o han progresado a través o de la mano de la economía de mercado. ¿Hay un horizonte de vinculación en ese sentido?**

Sí, esta Política Nacional de Lenguas Originarias no se desvincula de las otras políticas expresas que conforman nuestro universo de políticas nacionales.

**- ¿Es decir que sectores como Economía también están participando?**

Así es, y también ha participado la PCM o el Ministerio del Interior y Agricultura y el de Desarrollo e Inclusión Social. La Política recoge el interés de hacer de la preocupación por las lenguas una preocupación sostenible y hacer que tenga vínculos con otras direcciones. Por ejemplo, tenemos una emergencia de salud en una zona **Awajún**, el Estado envía una brigada y gasta en helicópteros, en ejército, vacunas, combustible, material informativo y se olvida de llevar un intérprete. ¿Cómo logras que las personas que han recibido la vacuna regresen en seis meses para la siguiente dosis? Entonces, todos esos recursos fueron desperdiciados. Un Estado monolingüe en un país multilingüe es un Estado ineficiente, tanto porque desperdicia recursos como porque no consigue resultados. Tener un Estado multilingüe no es otra cosa que aceptar la realidad que lo rodea y trabajar atendiendo la lengua de los usuarios a los que asiste. Entonces el mercado va a tener que responder a esa necesidad nueva, las lenguas no van a ser vistas como un lastre para el desarrollo personal de



las personas, sino que van a pasar a ser un activo cultural que genera valor en sus vidas y en el Estado y todo eso no es otra cosa que generación de valor público en la cadena de funcionamiento del Estado.

**- Has hablado de un activo cultural. ¿Podría ser un resabio colonial lo que nos llevó a pensar en la lengua originaria como un lastre?**

Definitivamente es así. Si nosotros tenemos un Estado monolingüe y monocultural ese Estado tiene una clara herencia colonial, un claro punto de partida ideológico en la concepción del Estado durante la administración colonial. Si a nosotros nos cuesta pensar que el Estado puede romper esa rigidez y abrirse a la necesidad diversa de la sociedad a la que sirve es porque nosotros tenemos una herencia ideológica de tipo monocultural y monolingüe. No hay que buscar muy lejos para comprender de dónde viene esa herencia ideológica. La reforma multilingüe es una apuesta por un Estado más moderno.

**- Pienso ahora en la base de datos de pueblos indígenas que creó el Viceministerio de Interculturalidad, y en la polémica que hubo en su momento en torno a esta. ¿Qué tan útil resulta este instrumento en su trabajo?**

La base de datos de pueblos indígenas es una fuente de información referencial que permite al Estado peruano conocer la existencia y distribución geográfica de los pueblos indígenas que habitan en el Perú. Desde ese punto de vista es una herramienta muy útil para el desarrollo de políticas y medidas referidas a pueblos indígenas y a cualquier tipo de intervención que los afecte. Desde nuestra experiencia es sumamente útil para, por ejemplo, procesos de afirmación de identidad de pueblos indígenas.

**- ¿Cómo concibes en este escenario a la interculturalidad?**

La interculturalidad es un proceso, es una forma de funcionar en un Estado tan diverso como este. Tiene que ver no solo con cuestiones de reconocimiento, sino de empoderamiento y de distribución y participación en la toma de decisiones. En nuestro caso lo que hacemos es trabajar por el fortalecimiento de las lenguas indígenas, pero estaremos de acuerdo, en que trabajar por el fortalecimiento de las lenguas indígenas es trabajar por fortaleza y vitalidad de los pueblos. Ese es uno de los objetivos de la interculturalidad.

**- Esto me hace pensar en algunas voces que hablan sobre la necesidad de que el Perú se asuma como un país plurinacional, algo que crece a partir del caso de la Nación Wampis, que se ha constituido como una nación autónoma, bajo una figura legal que no termino de entender, y creo que los Shipibos están fraguando algo similar. ¿Esta Política sintoniza con esa visión?**

A mí me parece que la premisa principal de la noción de interculturalidad es la consciencia de que los distintos sectores que conforman una sociedad pueden disentir, pueden diferir en sus nociones de autonomía y desarrollo. Y me parece que la interculturalidad también implica sentarse a conversar sobre estas distintas miradas y proyectos de desarrollo, de autonomía. De manera que yo no veo la contradicción entre un enfoque de interculturalidad y estos otros. Pienso que la interculturalidad, a lo que nos ayuda es a entendernos y en nuestras diferencias tratar de construir un país viable.

## **Te puede interesar**

[#AméricaLatina](#) [3]: La confianza entre consumidores y agricultores es un aspecto clave. Compartimos una nueva edición de [@revistaleisa](#) [4] → <https://t.co/DD3XqVuwsv> [5] [pic.twitter.com/rPadjVHMtr](https://pic.twitter.com/rPadjVHMtr) [6]

— Servindi (@Servindi) [4 de marzo de 2018](#) [7]



**Tags relacionados:** [lenguas originarias](#) [8]

[agustín panizo](#) [9]

[MINCU](#) [10]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-entrevistas-noticias/06/03/2018/agustin-panizo-fortalecer-las-lenguas-indigenas-es>

### Links

[1] <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-lenguas-decreto-supremo-n-005-2017-mc-1553001-6/>

[2] [http://www.minedu.gob.pe/files/358\\_201109201112.pdf](http://www.minedu.gob.pe/files/358_201109201112.pdf)

[3] [https://twitter.com/hashtag/Am%C3%A9ricaLatina?src=hash&ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/hashtag/Am%C3%A9ricaLatina?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw)

[4] [https://twitter.com/revistaleisa?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/revistaleisa?ref_src=twsrc%5Etfw)

[5] <https://t.co/DD3XqVuwsv>

[6] <https://t.co/rPadjVHMtr>

[7] [https://twitter.com/Servindi/status/970394466333921280?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Servindi/status/970394466333921280?ref_src=twsrc%5Etfw)

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/lenguas-originarias>

[9] <https://www.servindi.org/tags/agustin-panizo>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/mincu>